

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.141/2020

Con base en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por Decreto de Alcaldía n.º 2155, de fecha 2 de octubre de 2020, se ha procedido a la rectificación del error detectado en las Bases reguladoras de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de Albañilería del Ayuntamiento de Rute, grupo C2, nivel 18, escala personal de oficio, en régimen laboral fijo a jornada completa, por el sistema de concurso-oposición, que fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 1576, de fecha 27 de julio de 2020, expediente gex n.º 3029/2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 152, de fecha 10 de agosto de 2020, número de anuncio 2.251/2020, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

"Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 56 del

Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

...

...f) Requisitos específicos (al amparo del apartado 3 del artículo 56 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Categoría de Oficial y permiso de conducir B y Certificado de actitud Profesional en vigor.

Debe decir:

"Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

...

f) Requisitos específicos (al amparo del apartado 3 del artículo 56 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Categoría de Oficial y permiso de conducir B).

Plazo para presentar las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rute, 8 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.